240 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.023
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: ***021-3281707*** *–* *E-mail:* **muniybytymi@hotmail.com** ***RUC: 80019424-1***

Ybytymi, 17 de julio de 2.023

SEÑOR
ABG. PABLO SEÍTZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 01/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR COCINANDO EN LAS ESCUELAS" ID N° 432773,** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y las Normativas que la regulan, comunico cuanto sigue:

En cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4400/2022** *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020".--*

Que, la Municipalidad de Ybytymi, ha determinado utilizar la modalidad de contrato abierto en este proceso, considerando que no se puede definir con exactitud la cantidad de raciones de Almuerzo Escolar a adquirir para las Instituciones educativas beneficiadas, siendo contrato abierto por cantidades, debido a que el parámetro considerado para la provisión son los días de clases, pudiendo sufrir variaciones, dependiendo de los estados climáticos, asuetos, huelgas y otros factores de fuerza mayor que pudieran afectar el desarrollo normal de clases. Además de que el PBC estándar establece la aplicación de esta modalidad conforme a las normativas vigentes para su aplicación, en tal sentido la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas será cargada en el SICP.-

En consideración a lo expuesto esta Unidad Operativa de Contrataciones emite la presente justificación de Contrato Abierto, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.-

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito la difusión y publicación del llamado en el sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

Gloria Capli González
Encargada de UOC